



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En Copiapó, a 28 de agosto de 2020, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comisión Evaluadora en la licitación pública convocada con el ID N°4438-3-LE20 y conforme a lo dispuesto en el artículo N°10 de la ley 19.886 y el artículo N°41 del D.S. N°250/2004, de Hacienda; han acordado recomendar adjudicar al proveedor **DESAN SPA, RUT N° 77.084.829-6** por cuanto, cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, y obtiene el más alto puntaje en la evaluación realizada según detalle que a continuación se indica:

Detalle de la evaluación:

1.- Evaluación Oferta Económica 35%:

POE: (35%) x (OEB/OEE)

PROVEEDOR	OFERTA PROVEEDOR	RESULTADO
DESAN SPA	\$476.000	35
RICARDO ANTONIO VILLANUEVA VARGAS	\$714.000	23

2.- Evaluación Oferta Técnica 60%

PROVEEDOR	CARTA GANTT 25%	PRESENCIA REGIONAL 5%	EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES 30%	RESULTADO
DESAN SPA	15	5	30	50
RICARDO ANTONIO VILLANUEVA VARGAS	25	5	30	60



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

3.- Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Formales de presentación de la oferta 5%.

Proveedor	3%	2%	Resultado
DESAN SPA	3	2	5
RICARDO ANTONIO VILLANUEVA VARGAS	3	2	5

A continuación, el total ponderado de los oferentes evaluados:

PROVEEDOR	ECONOMICA	TECNICA	ADM.	Puntaje
	35%	60%	5%	100%
DESAN SPA	35	50	5	90
RICARDO ANTONIO VILLANUEVA VARGAS	23	60	5	88

Los firmantes que conforman la comisión de evaluación para esta licitación declaran no tener conflictos de interés en este proceso de evaluación con los proveedores participantes.

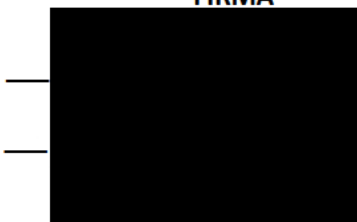
NOMBRE

Claudio Briceño Mansilla

Luis Arce Roco

Ibar González Ortiz

FIRMA



C/c. Arch.